

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 1

DIVISION JURÍDICA

- Resolución n° 1-

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80202.
SEÑOR LUIS ROMERO ALVAREZ.
PLANTEO REFERENTE A DESESTIMIENTO
DE JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado. -----

- Resolución n° 2-

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00573.
COLONIA MIGUEL C. RUBINO (PAYSANDÚ)
FRACCIONES NUMS 3 Y 4.
VICENTE LAMBERTI, PROPIETARIO.
SOLICITUD PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor Vicente Raúl Lamberti.-----

DIVISION NOTARIAL

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71306.
COLONIA AGRACIADA. INMUEBLE N° 9P (SORIANO).
FRACCION N° 79. SUPERFICIE: 69 HA 3.442 M².
FRACCION N° 80. SUPERFICIE: 72 HA 6.382 M².
FRACCION N° 81. SUPERFICIE: 41 HA 229 M².
SUCESTORES DE CARLOS GALLO Y NELIDA CALLERO.
REGULARIZACION DE LA FRACCION PARA FUTURA PARTICION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Modificar la resolución n° 15 del acta n° 5127 de 01/11/12, la que quedará redactada
en los siguientes términos: "Autorizar la partición hereditaria según el acuerdo
particionario suscrito con fecha 27/06/08."-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 2

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01448.
COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS).
FRACCIONES NÚMS. 20, 21, 38, 52, 61 Y 62.
COMISION DE TIERRAS DE UTAA.
PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms. 20, 21, 38, 52, 61 y 62 de la colonia España al grupo denominado Los Encaprichados, integrado por los señores Alvaro Daniel Cáceres Bereneda (CI n° 2.960.450-8), Mario Millán Fernández Medina (CI n° 1.942.754-8) y Ruben Ariel Machado Gamarra (CI n° 4.164.554-6), el cual deberá explotar las citadas fracciones en forma conjunta y cumplir con las obligaciones que le impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo n° 7 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57361.
INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 10 HA 221 M²
TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA-AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA 2013: \$ 8.113. WILSON DANIEL CORREA,
ARRENDATARIO. REFORMULACIÓN DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Aceptar la fórmula de pago presentada por el colono Wilson Correa Ribero, arrendatario de la fracción n° 17 del inmueble n° 405, debiendo pagar \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) mensuales, hasta cancelar su deuda por todo concepto.-----

2º) Notifíquese al colono que deberá estar al día en sus obligaciones de pago con el INC, al 31/12/15.-----

3º) Otorgar al colono un plazo hasta el 30/06/13 para regularizar el pastoreo de ganado que mantiene en la fracción.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 107.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO,
INMUEBLE N° 528 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 5. SUPERFICIE: 16 HA 8.801 M².
ALBA YANELA MACHIN, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado de lo dispuesto por decreto de la gerencia regional de Canelones n° 10/13,
de 03/05/13.-----

- Resolución n° 7 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 108.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO,
INMUEBLE N° 528 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 10 HA 9.393 M².
ALBA YANELA MACHIN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado de lo dispuesto por decreto de la gerencia regional de Canelones n° 10/13,
de 03/05/13.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00413.
INMUEBLE N° 396 (CANELONES)
FRACCIÓN N° 13. SUPERFICIE: 31 HA 9.972 M².
CARLOS ENRIQUE SUAREZ, PROPIETARIO.
SOLICITUD PARA ARRENDAR EL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar al señor Carlos Enrique Suárez, colono propietario de la fracción n° 13 del
inmueble n° 396, a arrendar el predio a la señora Zulma Teresita Suárez Camejo
(ficha de solicitante de tierra n° 237/13), debiéndose inscribir el contrato respectivo
en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis y comunicar al INC la fecha
de dicha inscripción.-----
Ratifícase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 120.
INMUEBLE N° 396 (LAVALLEJA).
FRACCIÓN N° 12B. SUPERFICIE: 32 HA 4.086 M².
CARLOS ENRIQUE SUAREZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado de lo dispuesto por decreto de la gerencia regional de Lavalleja n° 2/13, de 30/04/13.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00262.
COLONIA TIBURCIO CACHON,
INMUEBLE N° 491 (FLORES).
FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 98 HA 7.653 M².
EDINSON A. DE LA CRUZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Encomendar a la gerencia regional de San José el control y seguimiento de la explotación de la fracción n° 8 de la colonia Tiburcio Cachón (inmueble n° 491).-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01458.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ,
INMUEBLE N° 408 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 26. SUPERFICIE: 57 HA. 9226 M².
IP: 125.TIPIFICACIÓN: LECHERA.
CONO LUENGO ALONSO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar al señor Cono Luengo Alonso a transferir el contrato de arrendamiento de la fracción n° 26 de la colonia Antonio María Fernández y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas al predio, a su hermano señor Miguel Angel Luengo Alonso (ficha de solicitante de tierra n° 320/01), quien deberá cumplir con las obligaciones que impone la ley n° 11.029 y sus modificativas a los colonos.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 5

- Resolución n° 12 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 53.
INMUEBLE N° 396 (LAVALLEJA).
FRACCIÓN N° 10. SUPERFICIE: 38 HA 4.264 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Realizar un llamado a productores familiares individuales interesados en el arrendamiento de la fracción n° 10 del inmueble n° 396, con los siguientes destinos posibles: a) ampliación de área de colonos o productores de la zona para producción de forraje, invernada de corderos y vacunos; b) unidad productiva intensiva para asalariados rurales o jóvenes rurales de la zona.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80485.
COLONIA BENITO NARDONE, CAMPO
EL SARANDI (MALDONADO).
FRACCIONES NÚMS. 4A Y 5.
JUAN CHIACCHIO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Aplicar al señor Juan Daniel Chiacchio, propietario de las fracciones núms. 4A y 5 de la colonia Benito Nardone (campo El Sarandí) la multa establecida en el artículo 15 de la ley n° 18.187 (artículo 71.1).-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70959.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE
OGER, INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 239 HA 1.893 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA 2012: \$ 370.313. RENTA 2013: \$ 459.447
EDUARDO PÉREZ DÍAZ, EX COLONO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Notificar al señor Eduardo Pérez, ex colono arrendatario de la fracción n° 17 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger (inmueble n° 377) que -a la fecha- su deuda de capital con el INC asciende a \$ 433.373, en tanto el valor de las mejoras incorporadas a la fracción (\$90.000) fue descontado del monto total adeudado, con fecha 04/08/05. -----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 6

2º) Conceder al ex colono la posibilidad de pagar su deuda de capital (\$433.373) en 10 cuotas iguales, consecutivas, de vencimiento semestral, venciendo la primera el 30/06/13.-----

3º) De dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral anterior, condonar los intereses generados hasta la fecha de la cancelación efectiva de la deuda.-----

4º) De no aceptar lo propuesto en el numeral 2º) de la presente resolución, proseguir con las medidas judiciales adoptadas, según lo dispuesto por la resolución n° 20 del acta n° 4483, de 25/04/00.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00174
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 34. SUPERFICIE: 203 HA 8.562 M²,
CARLOS E. PORRO MARTÍNEZ, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Autorizar al señor Carlos E. Porro, propietario de la fracción n° 34 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger (inmueble n° 377), a arrendar el predio al señor Pablo Luis Melnik Golovko, colono arrendatario vecino de la fracción, debiéndose inscribir el contrato en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2003-70-1-54967.
COLONIA JUAN GUTIERREZ, INMUEBLE N° 476 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 28. SUPERFICIE: 225 HA 1.830 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA. RENTA 2013: \$ 251.125.
DIEGO PARIETTI PEREIRA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1º) Aceptar la propuesta de pago realizada por el señor Diego Parietti Pereira, colono arrendatario de la fracción n° 28 de la colonia Juan Gutierrez, debiendo abonar su deuda con el INC de la siguiente forma: a) abonar 8 cuotas semestrales de USD 3.685, venciendo la primera el 30/10/13; b) abonar el equivalente a las rentas y fondo de previsión de los próximos vencimientos en las fechas correspondientes.-----
2º) Notifíquese al colono que al 30/04/17 deberá quedar al día en sus obligaciones de pago por todo concepto.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 7

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01010.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 61. SUPERFICIE: 30 HA.
LILIANA HEINZE MULLER, PROPIETARIA.
SOLICITUD PARA VENDER

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Pase al Departamento de Avalúos y Rentas a efectos de que proceda a tasar la fracción n° 61 de la colonia 19 de Abril.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 1995-70-1-49837.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 9B. SUPERFICIE: 2 HA 5.000 M²
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA DE SUBSISTENCIA.
MIGUEL MOTUZAS, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Adjudicar la fracción n° 9B de la colonia Tomás Berreta en carácter de precario al señor Miguel Motuzas, debiendo abonar mensualmente un doceavo de la renta mínima vigente.-----
2°) Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene con el INC el colono Miguel Motuzas.-----
3°) Dejar sin efecto las medidas judiciales iniciadas contra el referido colono, solicitando la clausura de los procedimientos y el levantamiento del embargo trabado.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00229.
COLONIA ITALIA (SAN JOSE).
FRACCIONES NUMS. 19B, 19D, 19E Y 19F.
SUPERFICIE TOTAL: 37 HA 3.615 M² . IP: 191.
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
ALFREDO, EDUARDO, GUSTAVO, ADELA, OSCAR, JAVIER,
TERESA Y MARIA LUISA RIVERA UMPIERREZ, PROPIETARIOS.
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA VENDER LAS FRACCIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Autorizar a los señores Alfredo, Eduardo, Gustavo, Adela, Oscar, Javier, Teresa y María Luisa Rivera Umpiérrez a vender las fracciones núms. 19B, 19D, 19E Y 19F

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 8

de la colonia Italia a la señora Alda Dina González Moreira (ficha solicitante de tierra n° 15/09).-----
2°) Anexar las fracciones núms. 19D, 19E y 19F de la colonia Italia, constituyéndose en una unidad que se denominará 19 D.-----
3°) Autorizar a la señora Alda Dina González Moreira a hipotecar los predios en favor del Nuevo Banco Comercial, debiéndose establecer en la escritura de hipoteca que el inmueble dado en garantía está afectado a los fines de interés colectivo promovidos por la ley n° 11.029 (artículos 1 y 70) y sus modificativas.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01231.
INMUEBLE N° 478 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 72 HA.
LORENZO ROMULO ROSSI VILLOLDO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71403
FUNCIONARIO GUILLERMO CORREA.
RENUNCIA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC el funcionario Guillermo Correa, a partir del 01/06/2013.-----
2°) Abonar al referido funcionario la licencia pendiente de usufructo, hasta un máximo de 60 días.-----
3°) Agradecer al funcionario Guillermo Correa los servicios prestados al INC.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00304
COLONIA MISIONES SOCIO PEDAGÓGICAS MAESTRO
MIGUEL SOLER, INMUEBLE N° 651 (CERRO LARGO).
FRACCIONES NÚMS. 1 Y 2. GRUPOS GUAYUBIRA
Y LOS CIMARRONES, ARRENDATARIOS PRECARIOS.
SOLICITUD DE TASACIÓN PARA COMPRA DE MAQUINARIA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
1°) Aprobar los valores de tasación informados a fs. 9 por el técnico en maquinaria Ricardo Bauzá.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 9

2º) Encomendar a la Gerencia General, en coordinación con la gerencia regional de Cerro Largo, que establezca las condiciones de venta de la maquinaria a los colonos de los grupos Guayubira y Los Cimarrones.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00661
INMUEBLE N° 707, CAMPO
LA LEÑA (CERRO LARGO).
INVENTARIO DE MEJORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Acreditar en la cuenta de pastoreo de la Liga de Trabajo de Fraile Muerto, la cantidad de \$ 214.219 (pesos uruguayos doscientos catorce mil doscientos diecinueve) por concepto de reconstrucción de los alambrados perimetrales del inmueble n° 707.-----

2º) Reliquidar la deuda de la Liga de Trabajo de Fraile Muerto, debiéndose cargar intereses a partir del 01/03/13 sobre el saldo resultante impago hasta su cancelación total, que deberá realizarse antes del 30/05/13.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00963
ASSE - COMISIÓN DE APOYO A LA COLONIA
DOCTOR BERNARDO ETCHEPARE. OFRECIMIENTO
DEL PADRON DE SU PROPIEDAD N° 695 DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Comunicar a la Comisión de Apoyo de la Colonia Doctor Bernardo Etchepare el interés del INC en adquirir 197 ha del padrón n° 695, según croquis que obra a fs. 10 del presente expediente, a un precio de USD 6.032 la hectárea, lo que hace un precio total de USD 1.188.304 (dólares estadounidenses un millón ciento ochenta y ocho mil trescientos cuatro).-----

Ratiffcase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 10

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00144.
HOMOLOGACION DE CALIFICACIONES.
PERÍODO 01/07/11 AL 31/03/12.
ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Designar al contador Eduardo Costas como miembro de la Junta Ampliada elegido por el Directorio, según lo establecido por el artículo 36 del Reglamento de Calificaciones de los Funcionarios del INC.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00569
INMUEBLE N° 575 (CANELONES).
FRACCIONES NÚMS. 1, 4 Y 5.
SILVANA BARRETO CACERES,
ARRENDATARIA .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Bonificar en un 100% la renta de las fracciones núms. 1, 4 y 5 del inmueble n° 575, cuya titular arrendataria es la señora Silvana Barreto Cáceres, a partir del 21/11/2012 y hasta tanto la colona pueda ingresar efectivamente a los predios, lo cual deberá ser debidamente acreditado por la gerencia regional de Canelones.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00396
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.
EJERCICIO 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Realizar un llamado a licitación para la adquisición de 7 vehículos con las siguientes especificaciones básicas: vehículos utilitarios medianos rurales 4 x 2, de rodado mínimo 15, a nafta, con los sistemas de seguridad incorporados (air bag delantero, frenos ABS, entre otros).-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 11

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01422
COLONIA TEOFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCIÓN N° 18. SUPERFICIE: 126 HA 7.500 M².
PLAN DE ESTABILIDAD DEL LECHERO
RUBEN ALBERTO CARATTE COSTA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

1º) Ofrecer al señor Ruben Alberto Caratte Costa, colono propietario de la fracción n° 18 de la colonia Teófilo Collazo (padrón n° 667 del departamento de Soriano), con una superficie total 126 ha 7.500 m², un precio al contado de USD 6.400 la hectárea, lo que asciende a un monto total de USD 811.200.-----

2º) Una vez adquirido el predio, y previa entrega de la fracción n° 3 de la colonia Reglamento de Tierras de 1815, se adjudicará en arrendamiento al señor Alejandro Daniel Arrambide Aguiar en el marco del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero, aprobado por resolución n° 23 del acta n° 5029 de 27/10/10.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00447.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS).
ELECTRIFICACIÓN RURAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----|

El INC tomará a su cargo la cuotaparte del costo del tendido de media tensión de energía eléctrica y subestaciones de la colonia José Artigas, que correspondan a las fracciones que se encuentren desocupadas o en proceso judicial de desocupación.--

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00637
ARTIGAS, TOMÁS GOMENSORO.
PADRONES NÚMS. 382, 384, 964 Y 965.
ZULMA, MARTA, HELENA CÁMARA Y SUCESORES DE
MIGUEL CÁMARA. OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Comuníquese a las señoras Zulma Isabel, Marta Irma, Helena Cámara Irastorza y los sucesores de Miguel Ángel Cámara Irastorza, propietarios de los padrones números 392, 384, 964 y 965, ubicados en Tomás Gomensoro, departamento de Artigas, que el INC no está interesado en su adquisición.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 12

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00549.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA
PROVEER DOS CARGOS EN EL ESCALAFÓN A TECNICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 10, NIVEL 1 PARA
EL AREA SOCIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Realizar un llamado a concurso interno para proveer dos cargos en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en el área social del Departamento de Selección y Evaluación de Aspirantes.-----
- 2º) Los postulantes deberán acreditar la calidad de egresados de carreras del área social en el momento de la inscripción, y quien resulte ganador deberá presentar el título correspondiente en el momento de asumir el cargo.-----
- 3º) Se define como calidad de egresado el haber culminado y aprobado todos los cursos curriculares de la carrera, previos al trabajo de investigación monográfico.-----

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00197.
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA
EL GERENTE REGIONAL DE GUICHÓN.
PRECIO DE ARRENDAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

- 1º) Modificar la resolución n° 29 del acta n° 5148 de 17/04/13, la que quedará redactada en los siguientes términos: "1º) Incluir a la oficina regional de Guichón en lo dispuesto por la resolución n° 8 del acta n° 5122, de 26/09/12. 2º) Arrendar la vivienda construída en el padrón urbano n° 1798 de la ciudad de Guichón, por el precio de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) mensuales, más el anticipo del IRPF del 10.5%, mensuales, pagaderos por adelantado, para casa habitación a ser utilizada por el gerente de la oficina regional de Guichón".-----
 - 2º) Modificar en lo pertinente el contrato firmado.-----
- Ratífcase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 28 de mayo de 2013

ACTA N° 5155

Pág. 13

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00896.
COLONIA SAN JAVIER (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 68 HA 2.746 M².
ELBIO LIDO GARCIA FARIAS, ARRENDATARIO FALLECIDO.
EVALUACIÓN DEL MGAP DE DAÑOS CAUSADOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00744.
RENTA MINIMA A ABONAR EN
FRACCIONES PROPIEDAD DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
En todos los casos de fracciones adjudicadas en la modalidad indicada en el Visto de la presente resolución, el colono deberá abonar mensualmente la cuota parte de la renta anual mínima establecida para cada ejercicio.-----

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57436.
COLONIA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 202 HA 6.995 M².
EDUARDO MARÍA CLARO BARCELLOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----
Enterado. Vuelva informado conjuntamente con el expediente n° 2011-70-1-80663.---

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01178.
LLAMADO A CONCURSO PARA EL
INGRESO DE ABOGADOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar para integrar el tribunal del concurso para cubrir dos vacantes de abogados en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1 para desempeñar funciones en la División Jurídica, a los siguientes funcionarios: doctora Ana María Batovsky, quien actuará como presidenta, escribana Shirley Pereira, doctora María del Rosario Pérez y doctor Didier Bernardoni, como suplente. Ratifícase.-----